



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2340-D-11
OD 2465

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su reconocimiento a la trayectoria del artista plástico chaqueño Ricardo Jara, al conmemorarse el 10° aniversario de su fallecimiento, el 3 de mayo de 2011.

Dios guarde a la señora Presidenta.